



Jefatura de la Oficina de la Presidencia Municipal
OFICIO JOPM/061/2022
Querétaro, Qro, 24 de Febrero del 2022

M.V.Z. Tonatiuh Cervantes Curiel
Coordinador de Gabinete
Presente.

Sea este medio el propicio para enviarle un cordial saludo y en referencia a su oficio CG/113/2022, a efecto de cumplir con la entrega de información correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio 2021, respecto a la Evaluación del Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA); en el ámbito de la competencia de este Jefatura, de conformidad con el Manual de Organización me permito informar lo siguiente:

CRITERIO 2 (Gastos por representación o viáticos de los funcionarios municipales de primer nivel).

La información del período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021 podrá encontrarse en la siguiente liga:

<https://municipiodequeretaro.gob.mx/fraccion-viii-gastos-por-concepto-de-viaticos-y-representacion/>

CRITERIO 5 (Información sobre Gastos por Concepto de Pago de Asesorías al Gobierno Municipal).

En lo que respecta a la Coordinación de Agenda, Coordinación de Gestión Ciudadana, Coordinación de Giras y Coordinación de Proyectos e Innovación Municipal no se ha erogado gasto sobre este criterio en el período reportado.

Cabe mencionar, que la Coordinación de Relaciones Públicas, reporta que bajo este criterio se erogó gasto en el período aludido, se anexa archivo PDF y formato con la información relacionada a lo solicitada en este criterio.

CRITERIO 20 (Donativos Otorgados por el Presidente Municipal, Funcionario Público o el Ayuntamiento a cualquier Persona Física o Moral), me permito hacer de su conocimiento que en el ámbito de nuestra competencia, ésta Jefatura no erogó gasto sobre este concepto.

CRITERIO 21 (Programas de Subsidio Otorgados por el Presidente, cualquier Funcionario Público o el Ayuntamiento a cualquier Persona Física u organismo público o privado), me permito hacer de su conocimiento que en el ámbito de nuestra competencia, ésta Jefatura no erogó gasto sobre este concepto.

CRITERIO 21 (Los Donativos en Especie o Económicos o comodatos otorgados al Presidente Municipal, a funcionario alguno, Regidores y Síndico o al Ayuntamiento por cualquier Persona Física o Moral (sindicatos, asociaciones civiles, deportivos, centros culturales, etc.) me permito hacer de su conocimiento que en el ámbito de nuestra competencia, ésta Jefatura no erogó gasto sobre este concepto.



QUERÉTARO
— MUNICIPIO —

CRTERIO 43 (Información sobre mecanismos de atención ciudadana).

A continuación me permito informar lo siguiente:

43. Información sobre mecanismos de atención ciudadana	43.1 Número telefónico por medio del cual la ciudadanía puede solicitar información, hacer alguna aclaración o presentar una queja. La línea de atención telefónica (CAT) 070 , es el número telefónico por medio del cual la ciudadanía puede solicitar información, hacer alguna aclaración o presentar una queja.
	43.2 Página de Internet del gobierno municipal donde la ciudadanía puede solicitar información, hacer alguna aclaración o presentar una queja. La página de Internet https://webservices.municipiodequeretaro.gob.mx/mejora_regulatoria/protesta_ciudadana.html es un sitio del gobierno municipal donde la ciudadanía puede presentar una queja
	43.3 Ventanilla o estructura de atención e información donde la ciudadanía puede solicitar información, hacer alguna aclaración o presentar una queja. La Ventanilla de Vinculación Ciudadana, ubicada en Planta Baja letra E, edificio Centro Civico, Blvd. Bernardo Quintana 10000, Centro Sur, C.P. 76090, es donde la ciudadanía puede asistir para solicitar información o presentar una queja.

Sin otro particular, me despido agradeciendo de antemano la atención brindada, reiterándole mi respeto interinstitucional.

Atentamente

Lic. Luz del Carmen Rodríguez Rojas
Enlace Operativo de la Jefatura de la Oficina de la Presidencia Municipal

C.c.p. Lic. Héctor de la Peña Juárez.- Jefe de la Oficina de la Presidencia Municipal
Archivo.



QUERÉTARO
— MUNICIPIO —